

RECHAZA DEMANDA

MG

RADICADO: 2021-237 RECHAZA DEMANDA
MINIMA CUANTIA

PROCESO: INTERROGATORIO EXTRAPROCESO
Al Despacho. Bucaramanga, 2 de junio de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, dos de junio de dos mil veintiuno.

En consideración a que no fue subsanada la solicitud extraproceso a petición de ANDRES MAURICIO AFANADOR PORTILLA absolvente FELIX ANTONIO VESGA SARMIENTO representante legal de ACCIONES INTEGRALES S.A. EN LIQUIDACION razón por la cual se rechaza.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5855fbef13384c4cbf12c3cf7ac89f9d88fdb1af07f473998caebe01d56cf700

Documento generado en 02/06/2021 08:39:16 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**